

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13111** ALZIRA

Doña Rosa María Espi Mascarell, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 5, de Alzira, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000809/2019, habiéndose dictado en fecha 14 de noviembre de 2019, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario y abreviado de acreedores de don Juan Noguera Tur, y CIF N 20005404G.

Se ha nombrado administrador concursal a don Juan Ivan Estruch Pascual, con DNI n.º 20042910C, domicilio en calle Cirilo Amoros, 42-6-12, Valencia, y correo electrónico [consultoresmercantiles@estruchconsultores.com](mailto:consultoresmercantiles@estruchconsultores.com).

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

Alzira, 14 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rosa María Espi Mascarell.

ID: A200016790-1